

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REVISIÓN DE NORMAS INTERNAS 2017, DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Enero de 2018

ANTECEDENTES

Programa Transversal para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, incluye tres estrategias transversales:

- ✓ Democratizar la productividad
- ✓ Gobierno Cercano y Moderno
- ✓ Perspectiva de género

La estrategia transversal Gobierno Cercano y Moderno tiene como propósito que los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, se orienten al logro de resultados, a la optimización del uso de los recursos públicos, al uso de nuevas tecnologías de la información, al impulso de la transparencia y a la rendición de cuentas.

De conformidad con el artículo sexto del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Turismo suscribió, en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), las Bases de Colaboración en las que se establecen diversos compromisos, entre otros, que se lleve a cabo la estrategia 4.5 "Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno".

Para la instrumentación del Decreto de Austeridad y del PGCM, se suscribieron las Bases de Colaboración entre la Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) y, en las que se establecieron compromisos y acciones que se deben realizar para el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción del PGCM y de las medidas establecidas en el Decreto de Austeridad.

Durante el primer trimestre de 2017, se integró y se dio a conocer el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna 2017, el cual tiene como propósito guiar las acciones para mejorar el marco normativo interno de operación de la SECTUR y de sus órganos administrativos desconcentrados, Instituto de Competitividad Turística y la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, y mantener actualizadas las herramientas de trabajo.

Dicho Programa de Trabajo se enfocó en cuatro líneas de acción:

- a) Revisión de normas internas y determinación de las que serán eliminadas o mejoradas.
- b) Eliminación de normas internas.
- c) Actualización y Mejora de normas internas.
- d) Actualización y difusión del inventario de normas.

ACCIONES REALIZADAS

1) Revisión y mejora de las normas internas.

Al inicio de 2017 se revisó el listado de las normas administrativas y sustantivas que conforman su inventario; se buscó su mejora para garantizar que el marco normativo de actuación permita la eficiente ejecución de los procesos a través de: modificar la regulación interna cuando los controles o restricciones que incluye son innecesarios, dificultan u obstaculizan la operación de los procesos.

2) Eliminación de las normas internas.

Las actividades de esta etapa se llevaron a cabo a través de las Unidades Administrativas correspondientes:

- a) Se identificó cual fue el medio por el cual entró en vigor la norma, acuerdo de órgano colegiado o equivalente, oficio circular, publicación en página de Internet, página web institucional, o cualquier otro medio de difusión.
- b) Se solicitó a las áreas dueñas, operadoras o emisoras de las normas su opinión para dar de baja de la Normateca Interna dicha regulación.
- c) Cuando se recibió la opinión del área responsable sobre la baja, se eliminó la norma de la Normateca Interna, previo dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control
- d) Se informó a la Secretaría de la Función Pública en la herramienta informática SANI APF sobre la eliminación de la norma.

3) Actualización del sistema informático en el que se ubica la Normateca Interna.

Se trabajó, junto con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, en la mejora de Micrositio Web de la Normateca Interna.

4) Actualización del inventario de normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) de la Secretaría de la Función Pública.

Se actualizó el Inventario de Normas Internas en el SANI- APF herramienta informática de la Secretaría de la Función Pública, cuando ocurrieron cualquiera de los siguientes movimientos: alta, eliminación o actualización.

5) Difusión del inventario de normas.

Con el propósito de que los servidores públicos de la SECTUR, de sus órganos administrativos desconcentrados, y público en general puedan realizar consultas a la normativa interna vigente, se publicaron en la Normateca Interna todas las normas que fueron actualizadas o nuevas emitidas, ubicada en la intranet de la dependencia ubicado en <http://normateca.sectur.gob.mx/>, y se comunicó a través del correo electrónico institucional.

RESULTADOS ALCANZADOS

Las acciones llevadas a cabo en la Secretaría de Turismo durante 2017 fueron:

Se autorizó la expedición del Manual de Organización de Específico de la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico.

Se actualizaron las siguientes disposiciones administrativas:

- Reglas de Organización y Funcionamiento del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico.
- Manual de Procedimientos de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes.
- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Certificación Turística.

Se dió de baja el Manual Operativo de la Corporación Ángeles Verdes.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

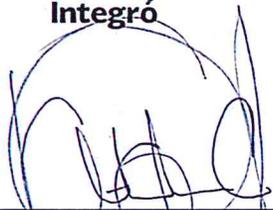
Con el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2017, se buscó homologar los procesos, generar ahorros, utilizar las normas estrictamente necesarias, trabajar eficientemente y que no se afecte el desempeño y funcionamiento de la dependencia. En resumen:

ACCIONES SOBRE LAS NORMAS:	TOTAL
NUEVAS	1
ACTUALIZADAS	4
BAJAS	1
TOTAL	6

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	TOTAL
MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS	1
MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	2
OTRO	3
TOTAL	6

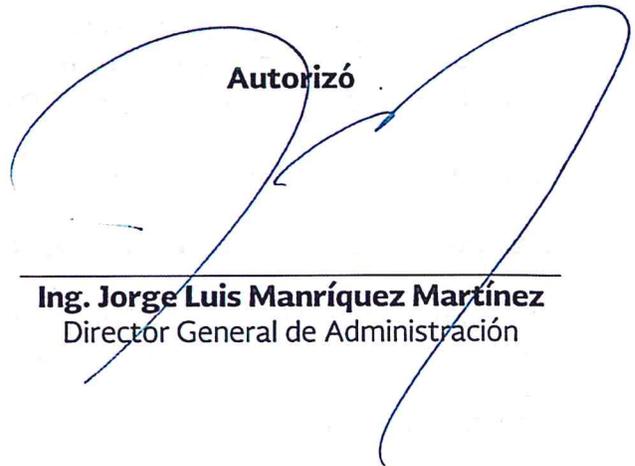
La Secretaría de Turismo se encuentra en proceso de modificación del Reglamento Interior, por lo que no se logró cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna Vigente, ya que las Unidades Administrativas, están a la espera de la autorización y publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Reglamento Interior de la SECTUR, para que una vez autorizado, estar en posibilidad de alinear los Manuales de Organización Específicos y los Manuales de Procedimientos, así como la demás normatividad aplicable.

Integró



Lic. Arturo Antonio Perera Cortés
Director General Adjunto de Mejora de la Gestión

Autorizó



Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez
Director General de Administración